



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE
MAYO DE 2018

J.G.L. nº 19/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a quince de mayo de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella. Asiste la Sra. Interventora, D^a. Sonia Noguero Rodríguez.

Excusa su asistencia la concejal D^a Josefa Luján Martínez.

Secretaria

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 8 de mayo de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Urbanismo

2. Solicitud de licencia de demolición que se tramita a instancia de Severiano Marín Bertolín, para realizar el derribo de un inmueble, sito en la Calle Alicante nº 43 de este municipio (LDEM 4-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda conceder la licencia.

Subvenciones

3. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes,
ACUERDA:



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE
MAYO DE 2018

J.G.L. nº 19/18

Único. Aprobar la actualización del Anexo II y Anexo III del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Mislata para el ejercicio 2018.

4. Ratificación del decreto 1550/2018, de 14 de mayo, sobre solicitud de ayudas por inundaciones y otros efectos de temporales de lluvia en 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la ratificación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.